

Subida impuesto venta vivienda

Escrito por tucapital.es - 09/07/2014 11:42

La nueva reforma fiscal que entrará en vigor en 2015, dejará de tener en cuenta la antigüedad de los bienes a la hora de pagar impuestos en una transmisión. Esto es fundamentalmente gravoso para los que vayan a vender la vivienda comprada antes de 1994 en los que puede llegar a pagar varias veces más de impuestos:

- <http://www.tucapital.es/blogs/notici...eforma-fiscal/>

Podéis simular diferentes casos utilizando la siguiente calculadora:

- <http://www.tucapital.es/calculadoras...enta-vivienda/>

Saludos.

=====